

forme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, transcrito el cual sin que se haya formulado ninguna, quedará definitiva y firme la relación anterior.

Barcelona, 14 de octubre de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—6.189-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.

Se convoca concurso de méritos para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado, que tiene asignado el grado retributivo 17, con unos emolumentos básicos de ochenta y nueve mil novecientas diez pesetas más dos pagas extraordinarias, quinquenios y demás derechos previstos en las disposiciones vigentes.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al en que aparezca publicado este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el número 205 del «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» del día 10 de septiembre próximo pasado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 13 de octubre de 1970.—El Presidente.—6.142-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia oposición en turno libre para cubrir en propiedad dos plazas de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa.

Por acuerdo de la Comisión Permanente de 18 de julio último, se convoca para proveer en propiedad, por oposición libre, dos plazas de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa, grupo A), Administrativos, subgrupo c) de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, dotada con el emolumento básico de 73.260 pesetas, aumentos graduales de la anterior retribución, cada cinco años, en la cuantía del 10 por 100 y carácter acumulativo, indemnización de residencia del 50 por 100 sobre las precitadas percepciones, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos establecidos en la Ley 108/1963, de 20 de julio; Decreto-ley 23/1969, de 16 de diciembre; Decreto 3215/1969, de 19 de diciembre, y Circular de la Dirección General de Administración Local de 4 de febrero de 1970.

Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas, reunir los requisitos exigidos en la convocatoria y presentarán sus instancias dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de instancias podrá hacerse, a parte del Registro General de Documentos de la Corporación, en las oficinas a que se refiere el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo, acompañándose recibo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria Municipal bien directamente o mediante giro postal o telegráfico, la cantidad de 300 pesetas.

Los datos completos de la presente convocatoria han sido publicados en el número 187 del «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», correspondiente al día 27 de julio de 1970.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de julio de 1970.—El Secretario, Antonio Ramón y Pastor.—Visto bueno: El Alcalde, Jesús Pérez Alonso.—6.121-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sardanyola referente a la convocatoria para cubrir vacantes de empleados de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia que a continuación se indica aparecen publicadas las bases que han de regir para cubrir las siguientes vacantes de empleados de este Ayuntamiento:

Una plaza de Aparejador con el grado retributivo 13, sueldo anual de 73.260 pesetas, dos mensualidades extraordinarias y una gratificación fija de 96.000 pesetas.

Dos plazas de Oficiales administrativos con el grado retributivo 9, sueldo anual de 62.100 pesetas, dos pagas extraordinarias y una gratificación fija de 102.000 pesetas, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 224, de 18 de septiembre.

Dos plazas de Delineante con el grado retributivo 8, sueldo anual de 58.650 pesetas, dos pagas extraordinarias y gratificación fija de 66.000 pesetas, en el «Boletín Oficial» número 228, de 21 de septiembre.

Tres plazas de Auxiliares administrativos con el grado 7, sueldo anual de 56.000 pesetas, dos pagas extraordinarias y una gratificación fija de 39.000 pesetas.

Una plaza de Conserje con el grado 5, sueldo anual de pesetas 49.000, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos reglamentarios, en el «Boletín Oficial» número 227, del día 22 de septiembre.

Una plaza de Asistente social con el grado 8, sueldo anual de 58.650 pesetas, dos pagas extraordinarias y gratificación fija de 66.000 pesetas, en el «Boletín Oficial» número 228, del día 23 de septiembre.

Cuatro plazas de Agentes de la Policía Municipal con el grado retributivo 5, sueldo anual de 49.000 pesetas, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos reglamentarios, en el «Boletín Oficial» número 232, del día 28 de septiembre.

Pueden presentarse solicitudes durante los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sardanyola, 5 de octubre de 1970.—El Alcalde, Domingo Fatjó. 6.176-A.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones plazas Escuela Técnica Administrativa de la Diputación Provincial de Granada por la que se hace público el resultado del sorteo determinante del orden de actuación de los opositores.

Celebrado el sorteo para determinar el orden de actuación de los participantes en la oposición para la provisión en propiedad de seis plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación, el resultado del sorteo que determina el citado orden es el que se detalla seguidamente:

Numero	Nombre y apellidos
1	D. ^a Maria Mathias Castellano.
2	D. ^a Maria Isabel Merino Puertas.
3	D. Jesús Gerardo Mochón Sánchez.
4	D. Carlos Montero Muñoz.
5	D. José Moreno Herrera.
6	D. ^a Concepción Noguera Revilla.
7	D. Alfonso C. Orantes Rodríguez.
8	D. Antonio Ortiz Espinosa.
9	D. Antonio Padial Ballón.
10	D. ^a Luisa Pascual Burgos.
11	D. Francisco Reyes Ruiz.
12	D. ^a Maria del Carmen Rico López.
13	D. Salvador Rodríguez Melgarejo.
14	D. Antonio Sánchez Ortega.
15	D. ^a Carmen Sierra Pérez.
16	D. José María Soler Pérez.
17	D. ^a Maria del Carmen Vila Miranda.
18	D. ^a Rosa Angulo Jiménez.
19	D. ^a Maria del Carmen Baquero Olmoa.
20	D. Miguel Beltrán Hermoso.
21	D. Manuel Camacho Beltrán.
22	D. Jesús María Casas López.
23	D. Antonio F. Casas Medialdea.
24	D. Francisco Cobo Medina.
25	D. Ramón Conesa Moreno.
26	D. Jaime Díaz Rodríguez.
27	D. Antonio Escobar Sierra.
28	D. Manuel Fernández Fábregas.
29	D. José Fernández Prados.
30	D. José L. García Ostos.
31	D. Luis M. González de Gor.
32	D. ^a Maria Angeles Herrera Ramos.
33	D. ^a Concepción Linde Martín.
34	D. Antonio López Delgado.
35	D. Luis López Rodríguez.
36	D. ^a Maria A. López Torres.
37	D. Pedro Lucena Caro.
38	D. Nicolás Martín Martín.
39	D. Federico Martín Rivadeneira.

La fecha de comienzo del primer ejercicio será el próximo día 16 de noviembre, a las dieciséis horas, en el salón de actos de esta excelentísima Diputación, debiendo venir provistos de útiles de escritura.

Granada, 17 de octubre de 1970.—El Presidente del Tribunal.—6.254-A.